

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GALVEZ

Juan Carlos Fernández Anz solicita licencia municipal de apertura, para el ejercicio de la actividad de carnicería, en el local destinado a Supermercado Covirán, en la calle del Parque, número 17, esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Gálvez 5 de octubre de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-9286